## JUZGADO CIVIL MUNICIPAL Madrid -Cundinamarca siete (7) de julio dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: 2020-0777

Estese a lo resuelto por el Juzgado civil del Circuito de Funza, en providencia del 28 de junio del 2021.

Ejecutoriado lo anterior, vuelvan las diligencias al despacho

## **NOTIFIQUESE**

## JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA JUEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número118 hoy 8-7-2021

El secretario,

Firmado Por:

## JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MADRID

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aaaffb1a9fa4b1b5551ac06ceed37c7d5b82bebc357fee7ef225ebfd7eb4ca3d Documento generado en 07/07/2021 06:46:35 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica